

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 01-04-2015 11:06:04

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-53-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-211-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOCOFAR S A			<b>A Sr (a)</b> :	SOPORTE LICITACIONES SOPORTE LICITACIONES		
<b>DIRECCIÓN</b> :	San Ignacio 1000,	Quilicura	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-7306100		
<b>RUT</b> :	91.575.000-1			<b>FAX</b> :	56-2-7335118		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-53-L115					
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	06-04-2015					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura					
<b>CONTACTO OC :</b>	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241201	Ácido salicílico	240000 Unidad	ACIDO ACETIL SALICILICO 100 MG, COMPRIMIDO	260764 AC.ACETI.MIN.COM10 0MG1000 GENERICOS CLINICOS	11,25	0,00	0,00	2.700.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>2.700.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.700.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>513.000</b>
<b>Total</b>	\$	<b>3.213.000</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/46 M433 ITEM 2152204004 RES70  
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>